GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES

DEL SABADO 11 DE JUNIO DE 1814.

RELACIONES INTERIORES.

Con fecha 7 del corriente se ha dignado S. E. el Director Supremo comunicar al Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno el Decreto siguiente.

Siendo el grado de Brigadier la dignidad mas elevada en el órden militar segun el Decreto de la Asamblea General de 5 de Marzo de 1813 he venido en declarar, conforme al espíritu de esta Soberana resolucion: que los Brigadieres son Oficiales Generales del Estado, y que les pertenecen los honores y prerogativas de esta dignidad. Lo tendrà V. S. entendido y comunicará á quienes corresponda para su inteligencia y cumplimiento.=*Gervasio Antonio de Posadas.*=Á D. Nicolas de Herrera.

EL SUPREMO DIRECTOR DE LAS Provincias unidas del Rio de la Plata.

Con el objeto de sostener el decoro y la dignidad de la Suprema Magistratura, y demas Autoridades del Estado en que se interesa el órden y el respeto de los Ciudadanos, hé determinado con acuerdo de mi Concejo mandar observar el siguiente ceremonial en las funciones públicas, hasta que la Soberana Asamblea se digne sancionar el que haya de regir en estas Provincias.

ARTÍCULO PRIMERO.

En las funciones religiosas y civicas en que asista el Director Supremo acompañado de las Autoridades Civiles, Militares, y Eclesiàsticas irá inmediata á su persona el Concejo de Estado, guardando sus Individuos en los asientos el lugar correspondiente à su antigüedad: seguirán los Generales del Estado, los Obispos, y el Vicario general Castrense, la Cámara de Apelaciones con el Tribunal de Cuentas, el Cuerpo Municipal, y Tribunal del Consulado; el Cabildo Eclesiástico, el Comisario general de Regulares, el Comisario general de Cruzada, y los Prelados Provinciales y locales, la Oficialidad con sus Xefes, y las demas Corporaciones segun la costumbre, y por el orden que vá señalado.

Art. 2º Se observará el mismo orden de precedencia en los actos de felicitacion y besamanos, en cuyo caso colocado el Concejo de Estado inmediato al Director Supremo entrarán á la Sala las Autoridades y Corporaciones sucesivamente segun su antigüedad, y se retirarán luego que hayan hecho el cumplimiento.

Art. 3º En las funciones en que asista el Director Supremo del Estado á ninguna Corporacion se harán honores ni distinciones.

Art. 4º Los Ministros extrangeros serán introducidos à la audiencia del Director por el Secretario de Estado y relaciones exteriores, y en su defecto por los demas Secretarios de Estado segun su antigüedad: en las visitas particulares serán anunciados por los Edecanes de Semana.

Art. 5º Á ningun Xefe militar ó político se harán honores militares en la Ciudad ó punto en que resida la Autoridad Suprema del Estado, á la que se dispensará exclusivamente esta distincion.

Art. 6º El presente Reglamento provisional se observará puntualmente por las Autoridades á quienes se comunicará en copia por el Secretario de Estado y Gobierno. Buenos-Ayres. Mayo 14 de 1814.=*Gervasio Antonio de Posadas.*—Es copia.

EXÉRCITO DEL INTERIOR.

Hemos recibido comunicaciones del Exército del Perú hasta el 1º del corriente, y podemos con justicia asegurar que éllas son bastante plausibles y dignas de transmitirse al público. Por parte del

Teniente Coronel D. Martin Güemes, se sabe que el 25 del mes de América sostubieron una fuerte guerrilla el Teniente D. Nicolas Perales Clavijo, y el Subteniente D. José Fernandez, en la qual derrotaron completamente al enemigo, tomandole 3 prisioneros, 12 fusiles, 7 machetes, y 8 cananas, á mas de 6 muertos que dexaron en el Campo, sin haber tenido de nuestra parte desgracia alguna.

El mismo dia 25 sostubo otra guerrilla á tres leguas de Salta el Teniente D. Nicolas Perales Clavijo, en que sin experimentar el menor daño, perdió el enemigo 7 muertos, 2 prisioneros, 5 fusiles, un sable y varias cananas.

El Teniente Coronel Güemes avanzó en los Yacones á una partida enemiga muy superior en número, la qual con su Comandante quedó prisionera despues de haber perdido 2 hombres en el ataque.

La apurada y casi extrema escasez de víveres que sufre el enemigo en Salta, le hizo intentar una salida en tres Divisiones fuertes en su totalidad de 1000 hombres, con direccion à la Quebrada de Escoipe, Carril del Bando y Rio del Juramento. Pero apenas entraron en los ensayos de esta empresa, tubieron que retrogradar à Salta y Cobos, perseguidos por el Comandante general de avanzadas el Teniente Coronel Güemes, que inutilmente anheló se detubiesen en su marcha para escarmentarlos. Sin embargo, se preparaban sérias combinaciones para dar al enemigo un golpe capaz de infundirle terror.

Es un deber nuestro recomendar á la mas sensible admiracion los grandes y constantes sacrificios que hacen por la causa pública, los emigrados de las Provincias de Salta y todo el interior. Arrancados por la guerra y la desolacion del seno de sus caras familias, y despojados de las comodidades que gozaban en el centro de sus antiguas relaciones, se ven hoy luchando contra todos los males que los rodean, con una inflexibilidad que solo es comparable à su zelo. El hàbito de los peligros ha endurecido su resistencia, y los atractivos de la paz que anhelan, ha convertido en guerreros aun à los padres de familia, que á precio de su sangre han jurado redimir de la arbitrariedad á todos los objetos de su ternura. El esfuerzo de los valientes Tucumanos, y la constancia de los bravos de las demas Provincias salvarán sin duda el honor de nuestras armas, y coadjuyaràn la redencion del Pueblo.

BUENOS-AYRES 11 DE JUNIO. Desde el dia 7 del que corre ha continuado el embarco de Tropas que pasan á engrosar la fuerza del Exército Sitiador: un Esquadron de Caballería, y tres Divisiones mas de Infantería forman el total de la fuerza que acaba de dirigirse á aquel punto. Por las últimas comunicaciones del General Alvear sabemos que todo anunciaba un momento decisivo: la desercion de la Plaza enemiga es freqüente, y cada dia se redobla mas la escasez que padece de víveres.

El Comandante General de la Esquadra que bloquea el Puerto, avisa haber apresado un Bergantin procedente de Cadiz con buen cargamento, cuyos detalles publicarèmos luego que llegue la presa à nuestras Balizas.

El Supremo Director de las Provincias ha tenido á bien comunicar á su Secretario de Estado en el Departamento de la guerra la orden que sigue.

"Atendiendo á la importancia de la completa y gloriosa victoria que consiguió la Esquadra del Estado sobre la de Montevideo en los dias 14 y 17 del próximo pasado y al distinguido mérito contrahido por el Comandante General y Oficiales de su mando, hé venido en concederles un grado mas sobre el que obtenian quando salieron á Campaña, recomendandose este servicio con respecto á los Cabos y Sargentos para que se atienda en sus ascensos por los Xefes de los Departamentos de Infantería y Artillería que se hallaron embarcados. Lo tendrá V. S. entendido para expedir á los Oficiales los correspondientes despachos y comunicar las órdenes convenientes.— Dios guarde á V S. muchos años Buenos-Ayres Junio 7 de 1814.—*Gervasio Antonio de Posadas.*—Á D. Francisco Xavier de Viana."= Escopia.—*Viana.*

El justo interés de animar en todas partes, el zelo por la prosperidad general y fomento de la agricultura, nos ha decidido á publicar el siguiente plan propuesto por un benemérito Parroco, para que con su exemplo, se empeñen los demas en tan importante designio.

EXCMO. SEÑOR.

Condolido del lastimoso estado en que se halla la Agricultura en este Pais, observando

las bellas disposiciones del veciadario, su ap= titud, y proporciones para vivir con mayo· res comodidades, la feracidad del terreno, que es de tal naturaleza, que sembrando comua- meate del inaudito modo de arrojar la semi- lla sobre la tierra inculta sin la menor pre· paracion, les produce generalmente el 25 por 1 hé extendido mi zelo à dar alguna direc cion, orden, y método á este importante ra- mo, á excitar la apatía de estos genios, que en mi entender se hallan en este estado por falta de direccion, y á darles algunos prin- cipios de esta facultad segun el grado de es casas noticias, que yo poseo por falta de li bros. Para proceder pues con algun método, y aprovechamiento en esta instruccion, hé creido sería necesario reunir à todos quantos gustasen, en una sociedad ó junta de amigos del Pais, que repetida una ó dos veces al mes, les proporcionase los conocimientos útiles, ven- tilando aquellos problemas, que se crean mas oportunos. En esta virtud conociendo, quanto se interesa V. E. en la felicidad de estas Pro- vincias, ocurro á su beneficencia, suplicando me permita formar esta sociedad de vecinos, y reunirlos en mi casa, (ó donde éllos gusten) una ó dos veces al mes, para tratar las materias de agricultura, crias de ganados, y todas las que digan relacion à estos ramos, en cuyo tra- bajo no me propongo otro objeto, que ayudar en quanto es capaz mi insuficiencia á las sábias y piadosas intenciones de V. E. en la prospe- ridad nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años. Capilla del Rosario y Mayo 6 de 1814.=Excmo. Sr. *Tomas Xavier de Gomensoro*, Cura y Vicario Excusador.=Sr. Director Supremo de las Pro- vincias Unidas del Rio de la Plata.

Buenos-Ayres Junio 4 de 1814.—Aprue- bo el pensamiento que propone el Cura-Excu sador exponente, llevàndose á efecto con in- tervencion del Comandante de aquel Partido, y conocimiento del Gobernador Intendente de esta Provincia, à quien se pasará el oficio cor- respondiente para que lo haga entender asi al Cura, dándole á mi nombre las mas expresivas gracias por el zelo y anhelo que ha demostrado por la prosperidad del Pais.=Rúbrica de S.E.= *Herrera.*

Habiendo donado D. Bartolomé Muñoz à la Biblioteca pública varios Libros y especies que el Gobierno aceptó, mandàndole dar por ello las mas expresivas gracias; ha reclamado el interesado la publicacion de este Decreto, y es el siguiente con la nota de las especies do- nadas.

"Aceptase la oferta que hace el Ciu- „dadano Bartolomé Muñoz detallada en la no- „ta de su referencia, y siendo élla así por su „naturaleza, como por los términos y circuns- „tancias en que se hace, un digno modélo de „generosidad y desprendimiento patriótico, „déasele las mas expresivas gracias por con- „ducto del General Rondeau; publíquese en „la Gazeta Ministerial, avisándose al Director „de la Biblioteca para que se haga cargo opor- „tunamente de las especies donadas, y tómese „razon en el Tribunal de Cuentas."=Aquí las rúbricas &c.

Donativo que hace á la Biblioteca del Es- tado de las Provincias Unidas del Rio la Plata el Ciudadano Barto- lomé de Muñóz.

Diccionaire de l' Academie Franzoise cinquie- me edition Paris 1800 dos tomos en pasta.

Diccionario Universal de Física, por Mr. Brisson edicion de Madrid de 1796 hasta 1802, 10 tomos, y otro de láminas en pasta.

Diccionario de Antonio Nebrija, aumentado por Fr. Eugenio Ceballos con noticias muy instructivas.

Tratado Elemental de Química, con 13 lámi- nas por Mr. Lavoisier.

Oritognosia de Widenmann traducida del Aleman por D. Cristiano Herrgen 2 tomos.

Curso elemental de Botánica, por D. Casimi- ro Gomez de Ortega con láminas.

La venida del Mesías en Gloria y Magestad, por D. Juan Josafat Benherra primera par- te, y la primera que ha venido á América impresa.

La Letanía Lauretana, en 57 láminas del ingenioso Klauber, con piadosas medita- ciones.

La vida del Angélico Joven San Luis Gonza- ga, con 83 láminas.

Un Legajo de papeles curiosos de los suce- sos de España, el Semanario patriótico &c.

El Plano de Cadiz y Pueblos circunvecinos con todas sus nuevas obras de fortificacion, y los reductos que forman el Sitio del Exér- cito Frances, con su explicacion en un qua- derno separado.

Los Planos Ichnográficos de Madrid, de Buenos-Ayres, de Córdoba, del Tucu- man, y de Montevideo con su perspectiva, y el Plano general de los Rios de la Pla- ta, Paraná, y Uruguay con susconfluen- cias y comarca delineàdo el año de 1811;

otro de la Linea que sitia á Montevideo, y la portentosa vista del Salto del Y' guazú.

El 2 de Mayo en Madrid en 4 láminas de muy fino grabado.

Un retrato de cuerpo entero del Papa de Pio 6 bien grabado.

Objetos de Historia natural é instrumentos para empezar á formar un Gabinete.

Del Reyno animal —Quinientos testáceos que forman una regular coleccion de conchas de sus 36 géneros de Linneo

Setenta y dos Estampas de Mammades pintadas por mí.

Ciento y tres de Aves algunas grabadas.

Cinquenta y tres de Insectos.

Diez y nueve de Amphibios.

Diez y nueve Zoofitos naturales.

Setenta y dos Estampas de Vegetales.

Del Reyno mineral =Un pedazo muy raro de plata que contiene quatro especies, *la capilar abundante*, *la cristalizada* en 2 cristales hexaedros. *la xoxa ó rosicler*, y la *mineralizada*.

Un pequeño pedazo de plata roxa.

Otro de oro puro sobre fierro quarzoso y plata cristalizada con ácido muriático que hace esta combinacion la mas rara del Mundo. Sus cristales son abundantes con ángulos sólidos cortados en 12 facetas ó romboidales.

Un pedazo de Espato fluor en cristales octaedros sobre piedra cornea. De Derbishire.

Otro de cal primitiva con cristales de Hornblenda. de Escocia.

Otro de Strontia: nueva tierra pondarosa descubierta en Escocia.

Otro de tierra magnesiana con Horn-blenda.

Un cristal extraño con su centro lleno de otras materias.

Tres Fosiles preciosos, *Echinites*, *planorbites*, *cardiolites*.

Seis inflamables con el ambar gris, y betum elastico.

Una hermosa piedra de la tierra del Labrador con cambiantes de pavo real. Feld espato.

Varias Geodres, Espatos, petrificaciones &c.

Un Microscopio muy completo con 6 graduaciones.

Un buen Anteojo Acromático para observaciones astronómicas.

Un Termómetro con las escalas de Farinhet, y de Reaumur.

Un Prisma.

PROMOCION. Capitan agregado al Regimiento de Gauderos á Caballo D. Francisco Montes Larrea.

Id. Al servicio de la Marina D. Jayme Nichols.

Teniente á id. D. Miguel Smit.

Subteniente á id. D. Pedro Mons.

Id à id. D. Alexandro Post.

Teniente 2.° D. Segundo Aguiar Compañía Granaderos 1.° Batallon Regimiento num. 9.

Grado de Capitan D. Pedro Blanco de Encina.

Id. de Teniente Coronel de Artilleria D. Saturnino Peña.

Capitan de Exército D. Ramon Antonio Correa.

Id. de Ayudante de la Capitanía del Puerto D. José Vicente Barba.

Division auxîliar de este Exército en el de Chile.

Grado de Teniente Coronel D. Juan Gregorio de las Heras.

Id. de Sargento Mayor D. Prudencio Bargas.

Id. de Capitan D. Ramon de Hera.

Id. de Teniente D. Ramon Alday.

Id. de Subteniente D. Mateo Jauregui.

Id. de id. D. Manuel Godoy.

NOTA. La suma total de la pólvora tomada en los Buques enemigos, cuyo detall publicamos en el número anterior, asciende á 104 quintales, segun la última nota que se nos ha pasado.

Imprenta de Niños Expósitos.